

Información preliminar:

1. Se tiene una **(1) vacante** del empleo denominado Profesional Especializado Código 2028 Grado 13, ubicada en la Subdirección del Departamento - Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización.
2. Para proveer esta vacante, se remitió un correo electrónico a los servidores titulares del empleo inmediatamente inferior, con el fin de que estos manifestaran si se encuentran interesados o no en ser encargados en la vacante mencionada, a través de un formulario digital diseñado para tal fin. En caso de no encontrar ningún servidor que cumpliera con los requisitos en el empleo inmediatamente inferior, se realizó el mismo procedimiento con los funcionarios de los grados inferiores, en orden descendente, hasta encontrar el servidor a quien le asiste el derecho a ser encargado, de acuerdo con la normativa vigente.
3. Una vez analizado el formulario digital, se evidenció que dos (2) servidores de carrera administrativa manifestaron interés en ocupar la vacante y cumplen los requisitos para ser encargados, por lo cual fue necesario aplicar los criterios de desempate establecidos en la Resolución No. 2167 de 2019. Los demás servidores mencionados en el numeral segundo no estuvieron interesados en ocupar la vacante.

A continuación se relaciona el análisis en detalle de la vacante y de los servidores objeto de estudio:

INFORMACIÓN DETALLADA DE LA(S) VACANTE(S) A PROVEER												
ID	NIVEL	CARGO ACTUAL	CÓDIGO	GRADO	NATURALEZA DEL EMPLEO	SITUACIÓN DEL EMPLEO	ESTADO DE LA PROVISIÓN	OBJETO DE CONCURSO CNSC	PÁGINA MEFCL 2021	DEPENDENCIA	ÁREA	GIT / SEDE / SUBSEDE
1789	PROFESIONAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	CARRERA	VACANCIA TEMPORAL	SIN PROVEER	NO	1298	SUBDIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE REGULACIÓN, PLANEACIÓN, ESTANDARIZACIÓN Y NORMALIZACIÓN	GIT REGULACIÓN ESTADÍSTICA

Estudio Técnico

Provisión transitoria de empleos mediante encargo

Número de vacantes: Una (1)

Nivel: Profesional Especializado – Código: 2028 – Grado: 13

SERVIDORES DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE MANIFESTARON INTERÉS			EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR			ANÁLISIS	
Cédula	Apellidos	Nombres	Denominación	Código	Grado	Requirió desempate	Resultado del estudio
						SÍ/NO	
52897764	GARCÍA CHACÓN	LUISA FERNANDA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	07	NO	Una vez aplicado el tercer criterio de desempate establecido en la Resolución No. 2167 de 2019, la servidora obtuvo la mayor puntuación y, en consecuencia, le asiste el derecho a ser encargada.
1026564280	MAHECHA MONSALVE	YINNETH	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	07	NO	Una vez aplicado el tercer criterio de desempate establecido en la Resolución No. 2167 de 2019, la servidora tuvo una puntuación menor a la obtenida por la funcionaria ubicada en primer lugar en la presente tabla.

Proyectó: María Paz España - Área Gestión Humana.

Revisó: Luz Dary Camacho – Coordinadora GIT Evaluación y Carrera Administrativa.